

destino en la Universidad de Sevilla.

ANEXO IV

....., con domicilio en
y con Documento Nacional de Identidad n°
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado
funcionario de la Escala que no ha sido separado
del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se
halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 1987

ANEXO V

D.
CARGO
CERTIFICO: Que de los antecedentes obrantes en este Centro,
relativos al opositor abajo indicado, se justifican los
siguientes extremos:

DATOS DEL OPOSITOR

Apellidos y Nombre
Cuerpo o Escala a que pertenece Fecha nacimiento
D.N.I. N° R.P. Lugar nacimiento

PROMOCION INTERNA N° OPOSITOR

PROMOCION INTERNA

1. Destino Actual
2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia:
..... años, meses y días.
2.1. Antigüedad en el Cuerpo a Escala, como funcionario de carrera
hasta el día de publicación de la convocatoria.
..... años, meses y días.
2.2. Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978
(Base 2.2. de la convocatoria)
..... años, meses y días.
3. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado
en la fecha de publicación de la convocatoria

Y paro que conste, expida la presente certificación en

(Localidad, fecha, firma y sello)

RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las pruebas selectivas al cuerpo de profesores Agregados de Bachillerato convocadas por las Ordenes que se citan.

Ilmos. Sres.:

Por Ordenes de la Consejería de Educación y Ciencia de 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril) y de 29 de marzo de 1985 (BOJA de 9 de abril) se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Realizada la fase de prácticas prevista en los apartados 11 y 10 de las citadas Ordenes de convocatoria, esta Dirección General de Personal de conformidad con dichos apartados tiene a bien resolver:

Primero. Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en las pruebas selectivas a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 3 de septiembre de 1986 (BOJA de 3 de noviembre) y que aparecen aprobados en dichas pruebas selectivas por Orden de 25 de agosto de 1986 (BOJA de 4 de septiembre), excepto el que figura en el Anexo I por las causas que se indican.

Segundo. Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso-oposición a D. Francisco Delgado Igeño, nombrado funcionario en prácticas por Orden de 11 de noviembre de 1986 (BOJA de 31 de diciembre) y que aparece aprobado en dicho concurso-oposición por Orden de 3 de septiembre de 1985 (BOJA del 12 de septiembre).

Tercero. Los interesados podrán interponer recurso de reposición contra la presente Resolución ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Sevilla, 14 de mayo de 1987.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

ANEXO I

Apellidos y nombre: Martín Moreno, José Luis
D.N.I.: 24.168.073

Motivo de la exclusión: Por no cumplir los requisitos exigidos en el apartado 2 del 31.3.1986.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de abril de 1987, de modificación de normas subsidiarias de planeamiento de Cártama, sector UR 4 (E), promovida por el ayuntamiento de Cártama.

Visto el expediente de referencia y

Resultando que el mismo es aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 15 de octubre de 1986; sometido a información pública mediante anuncios insertos en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, n° 252 de 4 de noviembre de 1986 y Diario Sur de Málaga de 25 de octubre de 1986, no habiéndose presentado contra el mismo alegaciones, que fue aprobada provisionalmente el 9 de diciembre de 1986, con entrada en el registro de la Delegación Provincial de Málaga el 22 de diciembre de 1986 con n° 20.729.

Resultando que con fecha 23 de enero de 1987 mediante escrito de la Delegación se requiere al Ayuntamiento la presentación de documentación complementaria. Extremo que es cumplimentado por el Ayuntamiento con fecha 2 de febrero de 1987.

Resultando que analizado el expediente, el mismo cumple en cuanto a documentación y tramitación lo exigido por la Ley del Suelo y Reglamento de Planeamiento.

Resultando que la modificación que ahora se tramita, consiste en cambio de clasificación de suelo del ahora previsto sector UR-4 (E), suelo apto para urbanizar, de 102.800 m² de superficie y con una densidad de 4 viv./Ha., para pasar a suelo no urbanizable protegido (agrícola tipo II), por ser ésta muy dividida y su gestión como suelo apto sería enormemente dificultosa.

Resultando que la modificación pretendida no entorpece el desarrollo del suelo apto para urbanizar de Cártama Estación, zona donde se ubican los terrenos cuyo cambio de clasificación se pretende.

Resultando que el expediente ha sido informado por los servicios técnicos de la Delegación Provincial.

Considerando que de conformidad con lo previsto en el Decreto 194/83, de 21 de septiembre, (BOJA de 7 de octubre), por el que se regula el ejercicio por los órganos urbanísticos de la Junta de Andalucía de las competencias en materia de urbanismo, las Comisiones Provinciales de Urbanismo dependen directamente de la Consejería de Política Territorial, hoy de Obras Públicas y Transportes, y de acuerdo con lo previsto en el art. 4 de la Ley de Procedi-

miento Administrativo, 208.3 de la Ley del Suelo y 3.2 del Decreto 194/83, los órganos superiores pueden recabar el conocimiento de asuntos que competen a los inferiores jerárquicos.

Vistos los preceptos legales citados y demás de aplicación

HE RESUELTO:

Primero. Avocar la competencia de la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga para resolver el presente expediente.

Segundo. Aprobar definitivamente la Modificación de Elementos de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Cártama, Sector UR-4 (E).

La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se notificará al Ayuntamiento de Cártama.

Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previo Contencioso-Administrativo que deberá interponerse ante la Sala correspondiente de la Excm. Audiencia Territorial de Sevilla.

Sevilla, 20 de abril de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de abril de 1987, por la que se aprueba la adjudicación de subvenciones y ayudas de equipamiento de infraestructura de investigación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con la Orden de 23 de octubre de 1986, de la Consejería de Educación y Ciencia, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 14 de noviembre, sobre convocatoria de subvenciones y ayudas de equipamiento de infraestructura de investigación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a propuesta de la Comisión de Selección constituida al efecto, la Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto conceder las ayudas y subvenciones que a continuación se relacionan:

UNIVERSIDAD DE CADIZ

1. Unidad experimental para trabajos en órganos aislados. Departamento de Neurociencia y Toxicología. Facultad de Medicina	7.900.000.-
2. Ampliación red informática. Servicios Centrales.....	5.000.000.-
3. Equipo de Medida. Departamento de Física. Facultad de Ciencias.....	4.900.000.-
4. Equipos informáticos compatibles red científica.....	4.450.000.-
5. Osmómetro Knauer. Departamento de Química Inorgánica. Facultad de Ciencias.....	1.400.000.-
6. Programador lineal de temperatura. Departamento de Química Inorgánica. Facultad de Ciencias.....	670.000.-
7. Espectrofotómetro de infrarrojos. Departamento de Química Orgánica y Bioquímica. Facultad de Ciencias.....	3.400.000.-
8. Material Bibliográfico. Facultad de Filosofía y Letras.....	2.500.000.-
9. Equipamiento científico y material de infraestructura. Escuela Universitaria de Enfermería.....	1.500.000.-
10. Sistema de vídeo para grabación. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B.....	3.500.000.-
11. Espectrofotómetro. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval.....	300.000.-
12. Cámara de niebla. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval.....	225.000.-
13. Patrones y equipos de Calibración. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.....	2.000.000.-
14. Data Logger para extensometría dinámica. Cátedra de Mecánica I. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.....	2.000.000.-
15. Espectrofluorómetro. Departamento de Ingeniería Industrial. Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Algeciras.....	1.950.000.-
16. Material bibliográfico. Biblioteca de la Facultad de Derecho.....	1.500.000.-
17. Material informático. Servicios Centrales de la Universidad.....	7.000.000.-

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

18. Equipo Elisa. Departamento de Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria.....	4.000.000.-
19. Espectrofotómetro. Departamento de Genética. Facultad de Veterinaria.....	2.200.000.-
20. Cámara de flujo laminar y Equipamiento científico básico. Departamento de Genética. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.....	1.500.000.-
21. Calorímetro adiabático. Departamento de Producción Animal. Facultad de Veterinaria.....	2.000.000.-
22. Cámara de cultivo para material vegetal. Departamento de Agronomía Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.....	900.000.-
23. Cámara frigorífica. Departamento de Agronomía. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.....	1.100.000.-
24. Tóbera calibrada y medidor de humos. Departamento de Ingeniería Rural. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.....	2.500.000.-
25. Autoclave vertical automático. Departamento de Microbiología. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.....	600.000.-
26. Sistema para producción de agua reactiva. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Facultad de Veterinaria y Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.....	500.000.-
27. Electrocardiógrafo. Departamento de Biología Animal. Facultad de Veterinaria.....	1.200.000.-
28. Voltmetría, Polarografía y Viscosímetro. Departamento de Química-Física y Termodinámica Aplicada. Facultad de Ciencias.....	1.400.000.-
29. Analizador Térmico Diferencial. Departamento de Química Inorgánica. Facultad de Ciencias.....	4.250.000.-
30. Sistema de adquisición de datos y control. Departamento de Física. Facultad de Ciencias.....	2.750.000.-
31. Cromatografía líquida. Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Fisiología.....	3.200.000.-
32. Lector Reprodutor. Departamento de Ciencias Morfológicas. Facultad de Medicina.....	650.000.-
33. Sistema presión arterial. Departamento de Farmacología y Terapéutica. Facultad de Medicina.....	1.000.000.-
34. Accesorios Laboratorio. Departamento de Medicina. Facultad de Medicina.....	2.500.000.-
35. Accesorios Microtomo. Departamento Biología Vegetal (F.Ciencias). de la Universidad.....	1.270.000.-
36. Equipo de Ultramicrotomía. Servicio de Microscopía Electrónica de la Universidad.....	3.000.000.-
37. Material Bibliográfico. Departamento de Ciencias Humanas Experimentales y del Territorio. Facultad de Filosofía y Letras.....	1.000.000.-
38. Material Bibliográfico. Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media. Facultad de Filosofía y Letras.....	1.000.000.-
39. Material Bibliográfico. Departamento de Lengua y Literatura Griega. Facultad de Filosofía y Letras.....	400.000.-
40. Material Bibliográfico. Departamento de Historia Moderna. Facultad de Filosofía y Letras.....	500.000.-
41. Material Bibliográfico. Facultad de Derecho.....	4.500.000.-
42. Equipos Informáticos compatible con red científica. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.....	6.800.000.-
43. Material Informático. Servicios Centrales Informática.....	5.500.000.-
44. Ampliación red informática. Servicios Centrales Informática.....	5.000.000.-

UNIVERSIDAD DE GRANADA

45. Rotor para ultracentrífuga. Departamento de Microbiología. Facultad de Ciencias.....	1.247.000.-
46. Material informático. Departamento de Microbiología. Facultad de Ciencias.....	290.000.-
47. Microscopio de fluorescencia. Departamento de Biología Animal, Ecología y Genética. Facultad de Ciencias.....	1.300.000.-
48. Material informático. Departamento de Biología Animal, Ecología y Genética. Facultad de Ciencias.....	250.000.-
49. Material informático. Departamento de Biología Vegetal. Facultad de Ciencias.....	250.000.-
50. Pluviógrafo. Departamento de Geodinámica. Facultad de Ciencias.....	532.870.-
51. Dispositivo de microelectroforésis. Departamento de Física aplicada. Facultad de Ciencias.....	3.200.000.-
52. Material Bibliográfico. Departamento de Física Moderna. Facultad de Ciencias.....	250.000.-
53. Accesorios espectrofotómetro. Departamento de Química Analítica. Facultad de Ciencias.....	1.929.280.-
54. Material informático. Departamento de Estadística e Investiga-	